INFORME SUPERVISION No. 01
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	15 de Julio de 2026.				
CONTRATO	C – MT-MC-026 de 2026				
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE MUESTREO DE RAZAS FRUTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO POR INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA EL FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE TOTA -BOYACÁ.				
CONTRATISTA	AGROEXITO SUGAMUXI SAS				
NIT	900.194.698-7				
R/LEGAL	GABRIELINA FLOREZ CARDENAS				
C.C. / NIT.	46.366.468 de Sogamoso-Boyacá				
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($45.118.800).				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-196	**Fecha CDP**	25-05-2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-280	**Fecha RP**	01-07-2026		
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026				
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026				
VALOR ADICIONADO	---				
VALOR DEFINITIVO	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($45.118.800).				
FECHA DE TERMINACION DE LA ADICION AL CONTRATO	---				
PERIODO DE PAGO	DESDE: 01 de julio de 2026 HASTA: 15 de julio de 2026				
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	Número de planilla	Valor Salud	Valor Pensión	Valor Riesgos	ARL
	9507816214	$70.100	$280.200	$70.100	$18.300
	Total	$438.700			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHAN SEBASTIÁN GUALDRON RIAÑO Secretario de Planeación Obras y Servicios Públicos-				

1. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Ítem	CONCEPTO	VALORES
a	VALOR INICIAL	$45.118.800.00
b	VALOR ADICIONADO	$0,00
c	VALOR TOTAL(a+b)	$45.118.800.00
e	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$45.118.800.00
f	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$0.00
g	VALOR EJECUTADO(e+f)	$45.118.800.00
h	SALDO POR EJECUTAR(c-g)	$0.00

2.COMPONENTE TECNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1,1 Nitrógeno liquido	280 LITROS	X		
1,2 Funda francesa para inseminación x 50 unidades	10 CAJA/50 UNID	X		

1,3 Mangas sensitiva x 50 unidades.	15 CAJA/50 UNID	X		
1,4 Pistola universal para inseminación artificial para bovinos	1	X		
2,1 Normando	8	X		
2,2 Normando	175	X		
2,3 Normando	20	X		
2,4 Normando	55	X		
2,5 Normando	101	X		
2,6 Normando	25	X		
2,7 Normando	40	X		
2,8 Normando	1	X		
2,9 Normando	20	X		
2,10 Simmental	45	X		
2,11 Ayrshire	23	X		
2,12 Ayrshire	1	X		
2,13 Ayrshire	1	X		
2,14 Jersey	25	X		
2,15 Gyr	30	X		
2,16 Holstein	10	X		
2.17 Angus	15	X		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **AGROEXITO SUGAMUXI S.A.S,** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno. Además de ello, con el presente informe Informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Tota Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista **AGROEXITO SUGAMUXI S.A.S** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Supervisor